



**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

**Aborto en Casos De Violación Sexual en el Perú  
por El Grado De Afectación Psicológica en las  
Mujeres Embarazadas**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER  
EN DERECHO**

**Autoras**

Juape Lopez Maria Veronica

<https://orcid.org/0000-0003-2192-8927>

Morales Vargas Leslie Valeria Maria

<https://orcid.org/0009-0003-4575-7840>

**Línea de Investigación**

**Desarrollo Humano, Comunicación Y Ciencias Jurídicas Para  
Enfrentar Los Desafíos Globales**

**Sublínea de Investigación**

**Derecho Público y Derecho Privado**

**Pimentel – Perú**

**2024**

**DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD**

Quienes suscriben la DECLARACIÓN JURADA, somos Juape Lopez Maria Veronica y Morales Vargas Leslie Valeria Maria egresadas del Programa de Estudios de Derecho de la Universidad Señor de Sipán S.A.C, declaramos bajo juramento que somos autoras del trabajo titulado:

**Aborto en casos de violación sexual en el Perú por el grado de afectación psicológica en las mujeres embarazadas**

El texto de mi trabajo de investigación responde y respeta lo indicado en el Código de Ética del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Señor de Sipán, conforme a los principios y lineamientos detallados en dicho documento, en relación con las citas y referencias bibliográficas, respetando el derecho de propiedad intelectual, por lo cual informo que la investigación cumple con ser inédito, original y autentico,

En virtud de lo antes mencionado, firman:

<p>Juape Lopez Maria Veronica</p>	<p>DNI: 73469839</p>	
<p>Morales Vargas Leslie Valeria Maria</p>	<p>DNI: 76982362</p>	

Pimentel, 25 de septiembre de 2024

## **Dedicatoria**

Dedicamos el presente trabajo a nuestros padres, quienes nos han guiado y apoyado desde que iniciamos este camino de aprendizaje en la carrera de derecho que, a través de su amor incondicional y sus sacrificios, hemos podido completar con éxito nuestros estudios universitarios y a su vez crecer como personas.

Juape Lopez Maria Veronica

Morales Vargas Leslie Valeria Maria

## **Agradecimiento**

Principalmente, agradecer a Dios por brindarnos la fuerza de voluntad para afrontar los cambios, tanto académicos como personales que hemos venido atravesando. Así mismo, agradecer a nuestros padres por ser nuestro sustento y apoyo incondicional en esta travesía académica.

Agradecer a los docentes por compartirnos sus conocimientos y experiencias de su vida profesional ya que, gracias a sus enseñanzas actualmente podemos afirmar que, logramos concretar un peldaño de nuestra carrera universitaria, y aunque somos conscientes que en nuestra carrera profesional se presentarán diferentes desafíos, sabremos afrontarlos ya que, contamos con las herramientas necesarias para hacerlo.

Juape Lopez Maria Veronica

Morales Vargas Leslie Valeria Maria

## Índice

Dedicatoria .....	3
Agradecimiento .....	4
Resumen.....	6
Abstract.....	7
I. INTRODUCCIÓN.....	8
1.1. Realidad problemática.....	8
1.2. Formulación del problema.....	9
1.3. Hipótesis .....	9
1.4. Objetivos .....	9
1.5. Teorías relacionadas al tema .....	9
II. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN .....	11
III. RESULTADOS.....	12
IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	18
V. REFERENCIAS .....	21
ANEXO.....	24

## **Resumen**

El estudio denominado “Aborto en casos de violación sexual en el Perú por el grado de afectación psicológica en mujeres embarazadas”, se da debido que actualmente el aborto se encuentra penado en nuestra legislación, pero que impacto se tiene en las víctimas de violación sexual que se encuentran travesando por un embarazo no deseado, el cual les va a hacer recordar el momento que pasaron con su agresor, ante ello surge la siguiente interrogante ¿Qué efectos psicológicos se producen en las mujeres embarazadas por violación sexual en el Perú?.

Para ello se estableció el primer objetivo definir el grado de afectación psicológica en las mujeres embarazadas por violación sexual en el Perú, debido que es necesario conocer que es lo que atraviesan psicológicamente las víctimas de violación sexual, en el derecho comparado analizar las normas internacionales que permiten la interrupción del embarazo en este tipo de actos que atenta contra el pudor de la mujer.

Cabe mencionar que en el Perú el aborto que se permite es el aborto terapéutico, cuando el embarazo atenta contra la vida de la gestante. El aborto es una alternativa que permite a las niñas interrumpir el embarazo y continuar disfrutando de su niñez con el apoyo psicológico y sin la imposición de ser madre.

A nivel de Latinoamérica el Perú se encuentra en segundo lugar, en denuncias de violación sexual en mujeres, se identificó que las víctimas desarrollan ansiedad, depresión, estrés postraumático, pueden llegar a consumir sustancias ilegales y atentar contra su vida.

**Palabras claves:** Aborto, violencia sexual, mujer, ansiedad y depresión.

## **Abstract**

The study called “Abortion in cases of rape in Peru due to the degree of psychological affectation in pregnant women” is given because abortion is currently punishable in our legislation, but what impact does it have on victims of rape who They are going through an unwanted pregnancy, which will make them remember the moment they spent with their attacker. The following question arises: What psychological effects occur in pregnant women due to sexual rape in Peru?

For this purpose, the first objective was established to define the degree of psychological impact on pregnant women due to rape in Peru, because it is necessary to know what victims of rape go through psychologically, in comparative law, analyze the international standards that They allow the interruption of pregnancy in this type of act that violates a woman's modesty.

It is worth mentioning that in Peru the abortion that is allowed is therapeutic abortion, when the pregnancy threatens the life of the pregnant woman. Abortion is an alternative that allows girls to terminate the pregnancy and continue enjoying their children with psychological support and without the imposition of being a mother.

At the Latin American level, Peru is in second place in reports of sexual violation of women. It has been identified that victims develop anxiety, depression, post-traumatic stress, and may consume illegal substances and threaten their lives.

**Keywords:** Abortion, sexual violence, women, anxiety and depression.

## **I. INTRODUCCIÓN**

### **1.1. Realidad problemática**

Hoy en día el aborto está tipificado como un delito en la legislación peruana, ya que actualmente el Estado peruano lo reconoce al concebido como una persona, y es por ello que, tal acción está penada en el Código Penal peruano.

Por ello, no está permitido ningún tipo de aborto actualmente en el Perú, salvo que la gestante este en riesgo de muerte o también para evitar algún daño permanente en su salud (Flores, 2022).

El Perú es uno de los países con una de las mayores tasas de denuncias sobre violación sexual, ubicándose en el puesto dos de toda Latinoamérica con un porcentaje de 28.35% por cada 100000 mil habitantes.

La policía nacional del Perú en el año 2015 llegó a consignar 5311 violaciones en el Perú y entre esos casos a mujeres en edades de 12 a 17 años, que fueron un 85% de los 5311 casos.

En los años 2010 y 2014 también se registró un total de 19,548 casos de violación sexual a mujeres menores de edad y un total de 6,880 a mujeres que eran adultas, consignando de esa forma una suma de 14 violaciones por día a mujeres, según los datos del INEI.

Un dato del Ministerio de la Mujer, en el Perú por cada 100 mujeres, 14 de ellas en edades de 15 a 19 ya son madres o están en estado de gestación, además resalta que el 34% de los casos de violación sexual termina en embarazo.

Cabe resaltar que la Defensoría del Pueblo informa que, de cada 6 centros médicos, 4 indican casos de violación sexual a menores de edad. (Meléndez, 2016, p. 247 – 248)

Es por ello que la mayoría de embarazos adolescentes son provenientes de una violación sexual.

## **1.2. Formulación del problema**

¿Qué efectos psicológicos se producen en las mujeres embarazadas por violación sexual en el Perú?

## **1.3. Hipótesis**

La violación sexual genera problemas emocionales negativos en las mujeres embarazadas.

## **1.4. Objetivos**

### **Objetivo General:**

Definir el grado de afectación psicológica en las mujeres embarazadas por violación sexual en el Perú.

### **Objetivos Específicos:**

- Conceptualizar cuales son los efectos psicológicos por violación sexual.
- Indicar el nivel de impacto que tienen las mujeres embarazadas por violación sexual ante la sociedad.
- Registrar el porcentaje de mujeres con depresión y ansiedad a causa de violación sexual.

## **1.5. Teorías relacionadas al tema**

Rondón (2015) indica que el embarazo se considera una lesión física como psicológica ya que, acarrea diversos cambios en el ámbito físico y psicológico de la mujer, al tener como consecuencias el aborto espontáneo o el nacimiento de un bebé lleno de prejuicios negativos (p.27).

También se puede observar que cuando una mujer queda embarazada producto de una violación, se llega a aumentar el riesgo de ostracismo, que es el rechazo de la comunidad, también el fin de una relación en caso la víctima tenga una pareja, la discriminación, entre otros factores como la estigmatización, lo que ocasiona que el cerebro este en constante alerta con hipercortisolemia, el cual causa un significativo deterioro en toda la conformación hipotalámica, ocasionando de esta manera un daño neuronal, por otro lado, también se manifiestan otros factores como la depresión o la ansiedad (Rondón, 2015).

Por otro lado, se va a poder ver la llegada de trastornos adaptativos cuando hay una aparición de síntomas como la depresión o la ansiedad, esto se vuelve muy preocupante ya que, se ve un desequilibrio en el funcionamiento físico, dando cabida a la aparición de enfermedades como la hipertensión, enfermedades cardíacas o cardiovasculares, y con ello una disminución significativa en la calidad de vida de la víctima.

Otro trastorno que se va a poder evidenciar es la transformación permanente de la personalidad, que se pueden percibir es la de una actitud de desconfianza hacia todo lo que le rodea, y por consiguiente un aislamiento de la sociedad y desesperanza, como un pesar de estar en una amenaza constante (González y Pardo, s.f.).

## **II. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN**

El método utilizado en este estudio es una investigación exploratoria debido a que, se recaudará información que permita identificar los efectos que conlleva la violación sexual, con la finalidad que el aborto sea permitido en caso se trate de una violación sexual.

Su diseño es no experimental ya que, los datos obtenidos por fuentes de información no serán modificados, al contrario, se respetará cada categoría obtenida.

El proceso de investigación realizado en este estudio se determinó por lo siguiente:

- Búsqueda de la decisión o conceptualización de la categoría de estudio.
- Planteamiento del problema de investigación
- Recopilación de información en fuentes fidedignas
- Detalle de los datos obtenidos
- Determinar los objetivos de la investigación
- Identificar los elementos establecidos en el marco teórico
- Selección de la información obtenida
- Conclusiones y referencias bibliográficas empleadas durante el estudio

Se respeto las opiniones de los autores, confidencialidad de la información obtenida.

### **III. RESULTADOS**

#### **OG**

Como en el resto del mundo, la violación sexual es un problema que aqueja a grandes y pequeños, sin distinción de género. Pero cuando se habla de las mujeres, se crea un mayor problema cuando por causa del abuso sexual estas quedan en estado de gestación, ya que, esto desencadena diversos problemas emocionales y mentales en la mujer, tales como, la depresión, estrés postraumático, culpa, vergüenza y en algunos casos las mujeres atentan contra su vida.

El Perú se ubica como el segundo país de Latinoamérica con mayor tasa de denuncias por violación sexual con una cifra del 28.35% por 100 mil habitantes.

Según el INEI, entre los años 2010 y 2014, se llegaron a registrar 19,548 casos por violación sexual a mujeres menores de edad y 6880 a mujeres mayores de edad. Dando un promedio de 14 violaciones sexuales por día durante dichos años.

Por otro lado, el ministerio de la mujer, indica que cada 14 de 100 adolescentes, de edades de 15 a 19, son madres o se encuentran en estado de gestación. También indica que el 34% de esos mismos casos, han sido por abuso sexual (Meléndez, 2016).

Según la OMS, las violaciones sexuales dejan graves secuelas en la salud reproductiva, mental y física de las mujeres que han sido víctimas, dejando consecuencias tales como embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual, comportamientos suicidas, ansiedad, o abuso de alcohol y drogas.

Contemplando lo anterior, si la víctima queda embarazada no solo se estaría hablando de una gestación no planificada, sino también de muchas secuelas físicas y mentales, donde el estado peruano no hace nada para alivianar las consecuencias que estas dejan, sino que, por el contrario, obliga a las víctimas a seguir con el embarazo, ya que en el Perú el aborto está penalizado. Y es por ello que el 56% de las muertes de adolescentes embarazadas que han sido víctimas de violación sexual han sido por suicidio (Meléndez, 2016).

## **OE 1**

Es importante señalar las consecuencias a corto y a largo plazo respectivamente, para tener una mejor conceptualización de las consecuencias en sus distintas etapas.

Con respecto a las consecuencias que se dan a corto plazo, se han encontrado que, en niños en edad escolar, los efectos que aparecen son, los disociativos, el bajo rendimiento en la escuela, y problemas con niños de su misma edad. También se ha llegado a comprobar que existe una desregulación en los niveles del cortisol y del eje hipotalámico, el cual explicaría todos aquellos problemas emocionales que se producen en las víctimas (Cantón-Cortés y Cortés, 2015).

Con respecto a los hallazgos encontrados en los problemas que adolescentes presentan, son parecidos a los casos de los niños ya que, los estudios indican una desregularización en el cortisol, además de, trastornos disociativos, estrés postraumático (Trickett, Noll, Susman, Shenk y Putnam, 2006, como se citó en Cantón-Cortés y Cortés, 2015). Cabe señalar que, los adolescentes abusados sexualmente, tienen mayor índice de probabilidad que realicen actos delictivos,

tengan problemas físicos, autolesivos, consuman drogas y, además, tengan conductas suicidas

Con respecto a las consecuencias a largo plazo, estudios indican que los efectos disminuyen con el tiempo, sin embargo, se debe indicar que algunas personas mantienen un síntoma en específico, el cual es, la ansiedad, en el cual se evidencia la dificultad para dormir o miedo.

Otro rasgo que se debe de tener en cuenta, son los efectos durmientes, es decir, en muchos casos los niños o adolescentes no llegan a presentar consecuencias ocasionadas por el abuso sexual, pero al transcurrir un año o más, estas se hacen notorias, a través de problemas emocionales o de conductas. No obstante, en recientes estudios se ha llegado a comprobar que los efectos pueden aparecer durante la edad adulta de la víctima (Cantón-Cortés, 2013, como se citó en Cantón-Cortés y Cortés, 2015), esto por causa de un suceso estresante que haga recordar el abuso sufrido.

En el caso de adultos que han sido víctimas de violación sexual durante su infancia, estos presentan baja autoestima, depresión, ansiedad, e incluso problemas en las relaciones sexuales.

Se debe precisar que, los adultos víctimas de violación sexual presentan una mayor probabilidad de ser diagnosticadas con trastornos de pánico, fobias, trastornos obsesivos compulsivos o ansiedad de hasta 5 veces más que un adulto no víctima (Berliner y Elliott, 2002, como se citó en Cantón-Cortés y Cortés, 2015).

## OE 2

Meléndez (2016) manifiesta que la violación sexual es un acto impuro que se ha presentado a lo largo de la historia de la humanidad, estos actos se realizan por que se genera poder en las víctimas. (p. 2)

Defensoría del Pueblo (2020) manifiesta que entre los años 2019 y 2020 se evidencio que el porcentaje de violaciones y abusos a niñas y adolescentes aumento, se debió a que todas las personas se encontraban en resguardo por el COVID- 19 que causo una emergencia sanitaria a nivel nacional, en lo que la defensoría establece que los casos relacionados a este tipo de actos contra el pudor era necesario prestar la importancia que se requería y proteger a las víctimas. (p.13)

Conjunto a ello el SGF y SIATF del Ministerio Público reportaron que durante el periodo mencionado anteriormente se evidenció 9 342 denuncias relacionados a la violación sexual en niñas, niños y adolescentes, el 18% compete a adolescentes que se encuentran dentro de los 15 y 17 años de edad, por otro lado, el 82% compete netamente a los niños, niñas y adolescentes menores de 14 años de edad, en la región de Lima se evidenció más denuncias.

El programa Aurora reportó 11 463 en casos de violación sexual, lo cual contradice a la cantidad 9.342 en denuncias que indicó el Ministerio Público, ante ello CIDH indicó que las cifras son alarmantes ya que especifica que en nuestro país 1 de cada 5 niñas menor de 15 años ha sido víctima de acto contra el pudor, en el cual la fiscalía solo reconoce 15%.

UNFPA (2023) Indica que en el año 2023 se ha registrado que hasta 11 niñas que se encuentran en el rango de 10 y 14 años están en gestación y 4 de ellas se convierten en madre en nuestro estado peruano. La gran mayoría de estos casos se debe a que estas niñas han pasado por abusos sexuales, esto evidencia la desigualdad socioeconómica y territorial las cuales se relacionan con la desigualdad de género. (p.1)

La violación y el abuso sexual, el control sobre nuestro cuerpo y falta de información sexual y los servicios de salud reproductiva, es necesario mencionar que cualquier relación sexual con una niña de hasta 14 años se considera un caso de violación.

Mendoza (2014) la RPMESP, manifiesta que el proceso de gestación en niñas y adolescentes genera un gran impacto que trae consigo diversidad de consecuencias ya sea de manera personal como colectiva, limitación de los derechos, discriminación y la transición a la adultez, lo cual incrementa la pobreza en la población. (p.15)

### **OE 3**

INEC (2019) indica que 43 de 100 mujeres de 15 años a más han sido víctimas de violencia sexual, ya sea con personas que tienen vínculo emocional o con personas de su entorno, el 41% refiere a la violencia psicológica y el 25% es de violencia física. (p.3)

La violencia sexual es un gran opresor y un suceso traumático que puede provocar estrés postraumático entre otras enfermedades psicológicas. (Oyola, 2017)

El abuso emocional, verbal, sexual y psicológico puede ocasionar consecuencias negativas en la salud mental, el trauma puede afectar a lo que se piensa de uno mismo y la interacción con las personas del entorno. Las mujeres que han pasado por ese tipo de abuso o violación sexual tienen mayor probabilidad de afectación en la salud mental, tal como depresión, ansiedad o TEPT. (OASH, 2021)

La violencia a las mujeres, niñas o adolescentes es un problema a nivel internacional, debido que la OMS menciona que el 27% de las mujeres que se encuentra en el rango de 15 a 50 años de edad, expresan haber sufrido violencia sexual física y psicológica ya sea ocasionado por su pareja o entorno familiar. (OMS, 2021)

Las adolescentes que hayan sido víctimas de violencia sexual generan depresión, lo cual puede afectar en el ámbito social y educativo, lo cual puede llevar a la víctima a consumir sustancias ilegales y realizar actos que atenten contra su vida, falta de concentración, irritabilidad, pérdida de sueño, falta de apetito que indica signos de somatización. (Trujillo & Pastor, 2021)

## **IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES**

### **Discusión**

Como se ha evidenciado, en Perú todavía no se permite el aborto en situaciones de violación sexual. Actualmente, solo se autoriza el aborto terapéutico, que se aplica cuando la salud de la gestante está en riesgo.

Sin embargo, la restricción a este único método de aborto limita los derechos sexuales y reproductivos, tanto de mujeres como niñas que han sido abusadas sexualmente, ya que, se les está imponiendo el ser madres cuando muchas de ellas aún se encuentran en la niñez y se les impide el tener una infancia plena y feliz.

Evidencia de lo dicho anteriormente, está el caso de Camila, una niña de 13 años que fue víctima de abuso sexual durante 4 años, y debido a ello, quedo embarazada.

Este caso ha captado la atención nacional debido a la negativa de realizar un aborto y brindarle la atención médica necesaria, lo que puso en peligro su salud y su vida. A pesar de que ella había manifestado su deseo de interrumpir el embarazo y había expresado pensamientos suicidas, el hospital no le informó sobre la opción del aborto terapéutico, que es legal en Perú (Zeballos y Esquén, 2023).

Camila posteriormente experimentó un aborto espontáneo, algo que puede suceder con frecuencia en embarazos de adolescentes, ya que suelen ser considerados de mayor riesgo. Pero en vez que el Estado la proteja, la criminalizo, aludiendo que fue un autoaborto, Y es así como se puede evidenciar

la falta de protección que el Estado peruano tiene hacia las niñas y mujeres víctimas de abuso sexual.

Cuando las víctimas ya han tenido que pasar por mucho al ser abusadas sexualmente, y las repercusiones que esta tiene en el cuerpo y mente de cada una de ellas, como para que el Estado no las proteja y no les brinde una vía que les ayude a sobrellevar los daños ocasionados, y que, por el contrario, las juzguen y las criminalicen por algo que ellas no han elegido.

## **Conclusiones**

**OG:** La OMS indica que las violaciones sexuales afectan psicológicamente a las víctimas ya que pueden tener embarazos no deseados, también puede contagiarse de enfermedades de transmisión sexual y desarrollar comportamientos suicidas. El Perú se encuentra en segundo lugar de Latinoamérica, en registrar casos de violación sexual con el 28.35% por 100 habitantes.

**OE1:** En caso de las niñas que han sido víctimas de violación sexual, generar bajo rendimiento en la escuela, problemas para comunicarse con niños de su misma edad, aumentar el cortisol y del eje hipotalámico, lo cual explica los problemas emocionales. En caso de adolescentes que han pasado por este suceso no solo aumenta el cortisol, estrés postraumático, sino que también pueden realizar actos que pongan en peligro su libertad en la sociedad, también se desarrolla ansiedad miedo a no poder tener el control de lo que pasó y alteración del sueño.

**OE2:** Si la víctima de violación sexual queda en estado de gestación, podría conllevar un gran impacto en ella, tal como la desigualdad de género, desigualdad socioeconómica, vulneración de sus derechos y entrar a la etapa de la adultez de manera obligatoria. La norma indica que si una menor o igual a 14 años tiene relaciones sexuales se considera violación sexual, ya que no tiene la capacidad jurídica para dar su consentimiento.

**OE3:** La INEC que las víctimas de violencia sexual, también desarrollan violencia psicológica que asciende al 41%, mientras que el 25% en violencia física. La violencia psicológica trae consigo depresión y ansiedad, algunas víctimas para olvidarse del suceso ocurrido recurren a sustancias ilícitas y atentar contra su vida por medio del suicidio.

## V. REFERENCIAS

- Cantón-Cortés, D., & Cortés, M. R. (2015). Consecuencias del abuso sexual infantil: una revisión de las variables intervinientes. *Anales de Psicología / Annals of Psychology*, 31(2), 552–561.  
<https://doi.org/10.6018/analesps.31.2.180771>
- Costales, A. & Arguello, E. (2023). *Somatización, ansiedad y depresión en mujeres víctimas de violencia de pareja íntima* [Archivo PDF].  
<https://www.scielo.org.ar/pdf/interd/v40n1/1668-7027-Interd-40-01-00189.pdf>
- Durin, K. & Tanaka, M. (2024). Violencia de género y depresión en adolescentes: Una revisión sistemática.  
[https://upc.aws.openrepository.com/bitstream/handle/10757/668349/Darulich\\_BK.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://upc.aws.openrepository.com/bitstream/handle/10757/668349/Darulich_BK.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- Flores, J. (28 septiembre 2022). Día por la Despenalización y Legalización del Aborto: cuál es la situación en el Perú. El Comercio.  
<https://elcomercio.pe/viu/actitud-viu/dia-por-la-despenalizacion-y-legalizacion-del-aborto-cual-es-la-situacion-en-el-peru-aborto-aborto-legal-codigo-penal-sociedad-noticia-noticia/?ref=ecr>
- González Fernández, J. y Pardo Fernández, E. (s.f.). *EL DAÑO PSÍQUICO EN LAS VÍCTIMAS DE AGRESIÓN SEXUAL* [Archivo PDF].  
<https://www.uv.es/crim/cas/Secuelas.Psiquicas.pdf>
- INEC. (2019). 2da Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres.  
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>

Meléndez López, L.I. (diciembre 2016). Hablemos de embarazos forzados y violencia sexual.

[https://app.vlex.com/#search/jurisdiction:PE;\\*;PE+inPlanOnly:1+fulltext\\_in\\_plan:1/aborto+en+estados+unidos+americanos/WW/vid/770593377](https://app.vlex.com/#search/jurisdiction:PE;*;PE+inPlanOnly:1+fulltext_in_plan:1/aborto+en+estados+unidos+americanos/WW/vid/770593377)

Mendoza, W. (2014). El embarazo adolescente en el Perú: situación actual e implicancias para las políticas públicas. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*. <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2013.303.286>

OASH. (2021). Abuso, trauma y salud mental.

<https://espanol.womenshealth.gov/mental-health/abuse-trauma-and-mental-health>OMS. (2021). Organización Mundial de la Salud. Ginebra

Oyola, F. (2017). Sintomatología del trastorno de estrés postraumático en una muestra de mujeres víctimas de violencia sexual.

[https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1135-76062017000200082](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062017000200082)

Rondón, M. B. (2015). *Impacto del embarazo luego de una violación. Argumentos para proteger la salud mental*. PROMSEX.

<https://issuu.com/promsex/docs/impactoembarazocasosviolacionmarta>

Trujillo, M. & Pastor, I. (2021). Gender violence in university students. A challenge for higher education. *Psicoperspectivas*.

UNFPA. (2023). En el 2023, cada día, doce niñas quedaron embarazadas en el

Perú. <https://peru.unfpa.org/es/news/en-el-2023-cada-d%C3%ADa-doce-ni%C3%B1as-quedaron-embarazadas-en-el-per%C3%BA>

Zeballos, R. & Esquén, S. (8 de agosto del 2023). Comunicado sobre vulneración a los derechos de “Camila”. <https://peru.un.org/es/241130-comunicado-sobre-vulneraci%C3%B3n-los-derechos-de-camila>

## ANEXO

### REPORTE DE SIMILITUD DE TURNITIN

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

"Aborto en Casos De Violación Sexual en el Perú por El Grado De Afectación Psicológica en las Mujeres

AUTOR

Juape Lopez Maria Veronica Morales Vargas Leslie Valeria Maria

RECuento DE PALABRAS

**2814 Words**

RECuento DE CARACTERES

**14215 Characters**

RECuento DE PÁGINAS

**13 Pages**

TAMAÑO DEL ARCHIVO

**30.3KB**

FECHA DE ENTREGA

**Oct 2, 2024 2:47 PM GMT-5**

FECHA DEL INFORME

**Oct 2, 2024 2:48 PM GMT-5**

#### ● 4% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 2% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 2% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

#### ● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 8 palabras)
- Material citado